

**Declaración Jurada**  
**(Artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 junio de 2006, que regula la**  
**contratación pública, ordenada por la Ley 153 de 2020)**

Panamá, 21 de abril de 2023.

Señor  
Luis Raúl Campana  
Gerente General y Representante Legal De  
Transporte Masivo de Panamá, S.A.  
E. S. D.

Señor Gerente General:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito Ricardo A. Fernández Madrid, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, casado, con cédula de identidad personal No. 8-159-562, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la empresa KALL ONE LTDA., S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha:155637757, Tomo:2016 Imagen:2, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

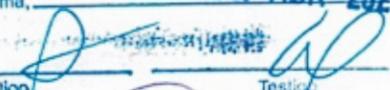
Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto Solicitud de Compra N° 10790, para el SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPÄCHER) PARA LA FLOTA DE BUSES DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A. no se encuentra incapacitada para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto Solicitud de Compra N° 10790.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 21 de abril de 2023.

  
Ricardo A. Fernández Madrid  
Apoderado legal  
Cédula I.P. No.8-159-562  
Kall One Ltda., S.A.

Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undecimó del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602.  
CERTIFICO:  
Que dada la certeza de la identidad del (ns) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) an 835 y 856 C.J.



Panamá, 24 ABR 2023  
  
Testigo \_\_\_\_\_ Testigo \_\_\_\_\_  
Dr. Alexander Valencia Moreno  
Notario Público Undecimó